

SANTA ELENA, YUCATÁN A 06 DE MARZO DEL 2012

DEPARTAMENTO: UMAIP SANTA ELENA

OFICIO: 164/03/2012

ASUNTO: OFICIO DE INFORMACIÓN
NO GENERADA

**H. CONSEJO GENERAL
PRESENTE.**

POR ESTE MEDIO ME DIRIJO A USTEDES CON EL RESPETO QUE SE MERECEAN PARA INFORMARLES, CON RESPECTO A LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN, EN LA FRACCIÓN XXI EN LO QUE RESPECTA A ESTA FRACCIÓN NO SE HA GENERADO INFORMACIÓN ALGUNA YA QUE A LOS LARGO DE EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN Y HASTA EL MOMENTO NO SE HA PRESENTADO PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD SOBRE ALGUNO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE ESTE MUNICIPIO.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED, ENVÍANOSLE UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.

ATENTAMENTE



C. OMAR ENRIQUE HUCHIN PUC
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO



Presidencia Municipal
Santa Elena,
Yuc. Méx
2010 - 2012



TEC. WILBERTH CHE LEON
PRESIDENTE MUNICIPAL

OFICINA DE PARTES
Secretaría de Acceso a la Información Pública
Organismo Público Autónomo

UMAIP

06 MAR 2012

PRESENTADO POR: Omar Huchin
CGH: 1 FOLIOS, ANEXOS, TOTAL HOJAS 1
HORA: 10:19 RECIBIDO POR: Adriana Grijales